Dirección General **de Servicios Agrícolas**

Montevideo, 8 de julio de 2024. -

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

Α	IDENTIFICACION DEI	PRODUCTO:			
Nom	Nombre comercial: TAURUS ELITE				
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA					
Tipo de la formulación: MICROEMULSIÓN					
Composición del producto:					
Nombre común del ingrediente activo: (ISO) Concentración (% p/p)				Concentración (g/L)	
S-METOLACHLORO			45 %	450 g/L	
Grup	Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Cloroacetamida				
Grup	oo de Resistencia:				
	Grupo WSSA	15	HEF	RBICIDA	
Proc	ducto Autorizado por e	I MGAP - Número de Regi	stro: 5495		
Núm	nero del lote o partida: D	eclaro que estará impreso	en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.					
Tiempo de validez del producto (años): Declaro que estará impreso en la etiqueta.					
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta.					
Nombre del fabricante o formulador: SURCOS S.A.					
País de origen: ARGENTINA					
Nombre y dirección de la firma registrante: Mundo Surcos S.A. Rincón 468 Piso 3- Tel. 2916-1345, Montevideo.					
Producto NO CORROSIVO - NO EXPLOSIVO - NO INFLAMABLE					
"USO AGRICOLA"					
"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-)					

B RECOMENDACIONES DE USO:

ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

TAURUS ELITE controla malezas de hoja ancha y gramíneas.

Se absorbe por coleóptile y radícula en gramíneas anuales y por hipocótile y radícula en malezas de hoja ancha en germinación, inhibiendo de la síntesis de ácidos grasos de cadena muy larga (sobre las ciperáceas actúa inhibiendo la brotación y el desarrollo de los tubérculos).

Instrucciones de uso:					
Cultivo o sitio de	Malezas controladas		Dosis		
aplicación	Nombre común	Nombre científico	(L/ha)		

Dirección General

SOJA (Glycine max L.)	Gramilla de rastrojo Pasto blanco Verdolaga	Echinochloa colona Digitaria sanguinalis Portulaca oleracea	1 L/ha +2.5 L/ha Sulfentrazone 10% ME	
MAÍZ (Zea mays L.)	Yuyo colorado Yuyo colorado Pata de gallina	Amaranthus hybridus Amaranthus palmeri Eleusine indica	1.2- 1.4	
SORGO (Sorghum bicolor (L.) Moench.)	Capín del arroz Arroz rojo	Echinochloa crus-galli Oryza sativa	L/ha	

Momento(s) de aplicación:

<u>SOJA:</u> aplicar luego de la siembra y pre emergencia de los cultivos. Sobre terreno húmedo, antes o luego de una lluvia.

MAÍZ: aplicar en pre emergencia del cultivo y de las malezas. Sobre terreno húmedo, antes o luego de una lluvia.

SORGO: aplicar en pre emergencia del cultivo y de las malezas. Sobre terreno húmedo, antes o luego de una lluvia. Aplicar únicamente si la semilla ha sido tratagda con antídoto.

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación por ciclo de cultivo.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Calidad de agua:

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO₃), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua.
- Modo de preparación: Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el revolvedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

Tecnología de aplicación:

- Aplicar con equipos terrestres o aéreos.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios

en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. Nº 188 DE 25/3/2011

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia Inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad: en caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre en caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable. Constante de disociación del ingrediente activo S- metolacloro: sin disociación

Tiempo de espera: no se establece tiempo de carencia.

<u>Tiempo de reingreso mínimo</u>: No ingresar al área tratada dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible.

Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se direccione a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo.

• **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA**: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C | PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL (IPCS/OMS, 2019)

Dirección General

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros Auxilios: En caso de ingestión, NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, <u>TELÉFONO 1722</u> Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR VERDE

Otras advertencias: SENSIBILIZANTE CATEGORIA UNO: PUEDE CAUSAR REACCIÓN ALÉRGICA DE PIEL.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: usar quantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo multigas con filtros para polvos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

- A) Medidas generales
 - No producir deriva.
 - No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagues naturales.
 - En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
 - La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo: S-METHOLACLORO TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACÚATICOS: ALTAMENTE TÓXICO

A las dosis recomendadas y luego de realizar análisis de riesgo con refinamiento el riesgo no es aceptable.

- PROHIBIDO aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- PROHIBIDO aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que

Dirección General

favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.

PROHIBIDO aplicar en áreas de exclusión de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

A las dosis recomendadas el riesgo es aceptable.

Peligrosidad del ingrediente activo: SULFENTRAZONE TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACÚATICOS: LIGERAMENTE TÓXICO TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

C) Destino Ambiental S-METHOLACLORO: moderada solubilidad en aqua. En suelo: moderadamente persistente, movilidad intermedia y moderadamente lixiviable. Extremadamente lipofílico. Destino Ambiental SULFENTRAZONE: alta solubilidad y medianamente liposoluble. En suelo: muy persistente, muy móvil y altamente lixiviable, por lo que puede llegar a contaminar aguas subterráneas. Estable para fotólisis e

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento:

hidrólisis.

Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica"



"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS **FUENTES DE AGUA".**

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
BOTELLA		1 - 2 L
GARRAFA		1 - 2- 5 - 10 - 20 L
BALDE		20 L
TAMBOR		200 L

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

 Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA